FUNDAMENTOS

El Ministro de Planificación de la Nación, Julio De Vido; y el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, suscribieron un acuerdo para el cumplimiento de la soberanía hidrocarburífera, que tiene por fin el autoabastecimiento en la materia, incluidos exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización.

Asimismo, promueve el empleo de los hidrocarburos y sus derivados, como factor de desarrollo e incremento de la competitividad de diversos sectores económicos, de las provincias y las regiones.

El Acuerdo Federal para el cumplimiento de los objetivos de la soberanía hidrocarburífera establece áreas de explotación y exploración así como el desarrollo correspondiente de diferentes zonas, además de la evaluación de inversiones y la generación de empleo en el sector.

El ministro de Planificación, Julio De Vido, rubricó el acuerdo junto a los gobernadores que integran la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi), de la cual forma parte la provincia de Río Negro.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Gobernador de la provincia, su beneplácito por la firma del acuerdo suscripto con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para el cumplimiento de la soberanía hidrocarburífera, que tiene por fin el autoabastecimiento en la materia, incluidos exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización.

Artículo 2°.- De forma.